



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, agosto diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo COOPERATIVA MULTIACTIVA PROMOTORA CAPITAL –
CAPITALCOOP Nit. 9014125140 contra JIMMY HERNEY PERDOMO FIERRO C.C.
7711613. Radicación 41001-41-89-004-2023-00523-00

No se accede a la petición de terminación del proceso por transacción presentada por las partes, dado que no se da cumplimiento con lo señalado en el artículo 312 del Código General del Proceso, esto es, no se acompañó el documento de transacción.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B